

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6158**     *RECREATIVOS OSMAFRA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 308/2010, dimanante de autos número 1208/09, a instancia de Belén Rocío Gutiérrez Gutiérrez contra Recreativos Osmafra, S.L., en la que con fecha 16 de febrero de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Recreativos Osmafra, S.L. con CIF B-91176388 en situación de insolvencia por importe de 2.089,70 euros de principal, más la cantidad de 417,94 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110011235-1